

**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION LIMITED**

Av. Amazonas N35-17 y Juan  
Pablo Sanz  
Edificio Xerox, Piso 7  
Quito - Ecuador

Octubre 20, 2010

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad



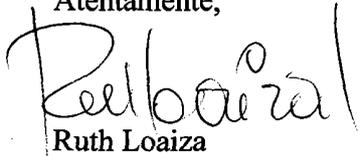
Expediente No. 46601

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **Rio Tinto Mining And Exploration Limited (Sucursal Ecuador) – (En proceso de cancelación de sus operaciones)** por el año terminado al 31 de diciembre del 2007

Por la favorable atención, anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
Ruth Loiza

Adjunto lo indicado:



## **Río Tinto Mining and Exploration Limited, Sucursal Ecuador**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2007 e Informe  
de los Auditores Independientes*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Representante Legal de  
Río Tinto Mining and Exploration Limited - Sucursal Ecuador:

Hemos auditado el balance general adjunto de Río Tinto Mining and Exploration Limited - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre del 2007, la Sucursal mantiene una cuenta por cobrar por US\$1.7 millones originada en la venta del proyecto denominado Llano Largo. La recuperación de este valor estaba condicionada al cumplimiento de ciertos rendimientos del Proyecto. En razón de que no se cumplieron las condiciones establecidas, la Sucursal determinó, que la cuenta por cobrar es de dudoso recaudo, por lo que durante el año 2008, la Sucursal procedió a castigar la mencionada cuenta. En nuestra opinión, la Sucursal debió registrar una provisión que cubra la totalidad de este valor al 31 de diciembre del 2007.

En nuestra opinión, debido al asunto mencionado en el párrafo precedente, los referidos estados financieros no presentan razonablemente, la posición financiera de Río Tinto Mining and Exploration Limited - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Administración no presenta información comparativa, en razón de que en el año 2007 se vendió el único proyecto que la Sucursal mantenía por lo que los resultados no son comparables.

El 1 de febrero del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante oficio No.SC.IJ.DJDL.08.207 comunicó que, la Sucursal al no estar cumpliendo ninguna actividad económica desde octubre de 1998, toda vez que suscribió un contrato con la Compañía Emidel C.A. a quién cedió los derechos de exploración de la concesión a su nombre en Llano Largo, determinó la imposibilidad de cumplir las actividades para las que la Sucursal fue establecida. Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08Q.IJ 0413, canceló el permiso de operación de la Sucursal Rio Tinto Mining and Exploration Limited, antes denominada RTZ Mining and Exploration Limited. Por lo tanto, debe iniciar el proceso de liquidación.



Septiembre 20, 2008  
Registro No. 019



Rodolfo Játiva  
Licencia No. 15238

**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION  
LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

**ACTIVOS**

**Notas**

ACTIVOS CORRIENTES:

Bancos		51
Cuentas por cobrar relacionadas - casa matriz	4	1,360
Gastos anticipados		<u>3</u>
Total activos corrientes		<u>1,414</u>

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	3	<u>1,700</u>
----------------------------------	---	--------------

TOTAL		<u>3,114</u>
-------	--	--------------

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

PASIVOS CORRIENTES:

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar y total pasivos corrientes		<u>3</u>
---	--	----------

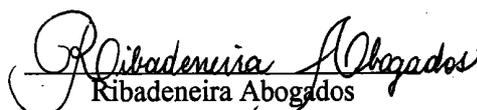
PATRIMONIO:

Capital asignado	5	2
Aportes para futuras capitalizaciones		2,090
Utilidades retenidas		<u>1,019</u>
Patrimonio		<u>3,111</u>

TOTAL		<u>3,114</u>
-------	--	--------------

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Luis Ponce  
Apoderado General

  
Ribadeneira Abogados  
Contador

**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION  
LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

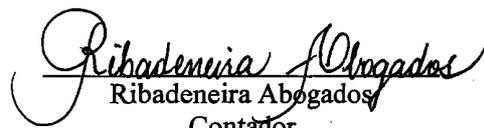
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PÉRDIDA DE OPERACIONES	6	(873)
OTROS INGRESOS	3	<u>1.987</u>
UTILIDAD NETA		<u>1.114</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Luis Ponce  
Apoderado General

  
Ribadeneira Abogados  
Contador

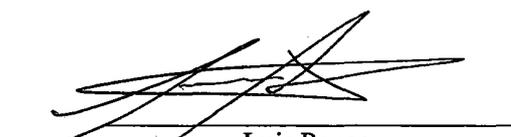
**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION  
LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**

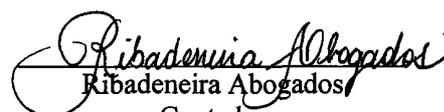
**ESTADO DE PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aportes para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	2	2,090	(95)	1,997
Utilidad neta	-	—	1,114	1,114
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>2</u>	<u>2,090</u>	<u>1,019</u>	<u>3,111</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Luis Ponce  
Apoderado General

  
Ribadeneira Abogados  
Contador

**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION  
LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Pagado a proveedores y empleados y efectivo  
neto utilizado en actividades de operación (873)

**FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Disminución de obligaciones con Casa Matriz y efectivo  
utilizado en actividades de financiamiento 916

**BANCOS:**

Incremento neto durante el año 43  
Comienzo del año 8

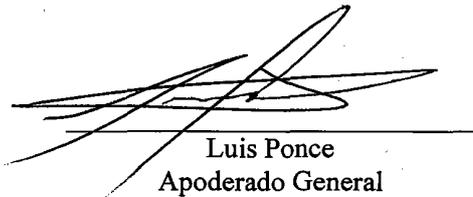
**FIN DEL AÑO** 51

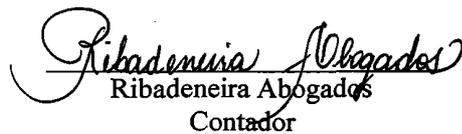
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO  
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Utilidad neta 1,114  
Cambios en activos y pasivos:  
Activo diferido (1,987)

**EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION** (873)

Ver notas a los estados financieros

  
Luis Ponce  
Apoderado General

  
Ribadeneira Abogados  
Contador

**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION  
LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

---

**1. OPERACIONES**

La Compañía es una Sucursal de Río Tinto Mining & Exploration Limited, de nacionalidad inglesa, y su objeto social es la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de oro.

La Sucursal no registra operaciones desde octubre de 1998, debido a la cesión efectuada a Emidel C.A. de los derechos de exploración en las concesiones mantenidas en Llano Largo, según se explica con más detalle en la Nota 3.

El 1 de febrero del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante oficio No.SC.IJ.DJDL.08.207 comunicó que, la Sucursal al no estar cumpliendo ninguna actividad económica desde octubre de 1998, toda vez que suscribió un contrato con la Compañía Emidel C.A. a quién cedió los derechos de exploración de la concesión a su nombre en Llano Largo, determinó la imposibilidad de cumplir las actividades para las que la Sucursal fue establecida. Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08Q.IJ 0413, canceló el permiso de operación de la Sucursal Río Tinto Mining and Exploration Limited, antes denominada RTZ Mining and Exploration Limited.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**3. CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO**

La Sucursal firmó un contrato con Ecuadorian Minerals Corporation y Emidel C.A., mediante el cual, la Sucursal cede el derecho a explorar las concesiones de exploraciones mineras mantenidas en Llano Largo y a adquirir el 100% de las concesiones que mantiene la Sucursal en dicho proyecto.

Durante el año 2007, Emidel C.A. realizó la compra del Proyecto Llano Largo, por un valor de US\$4.3 millones generando una utilidad de US\$1.9 millones. Emidel C.A. canceló US\$2.6 millones directamente a Casa matriz y la diferencia de US\$1.7 millones que serán cancelados a la Sucursal en partes iguales en los años 2010 y 2011 siempre y cuando se cumplan ciertos rendimientos del proyecto. En razón de que no se cumplieron las condiciones esperadas en el año 2008, la Sucursal procedió a castigar la mencionada cuenta.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR Y OBLIGACIONES CON CASA MATRIZ

Al 31 de diciembre del 2007, corresponden al saldo neto entre las cuentas por cobrar y por pagar con Casa Matriz, un detalle es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2007</u> (en miles de U.S. dólares)
Cuentas por cobrar Casa Matriz	2,601
Obligaciones con Casa Matriz (Nota 6)	(850)
Saldo por pagar del año anterior	(325)
Otras cuentas por pagar menores	<u>(66)</u>
Total	<u>1,360</u>

Cuentas por cobrar Casa Matriz - Corresponde a la cuenta por cobrar generada en la venta del proyecto, que fue cancelada directamente a Casa Matriz.

#### 5. PATRIMONIO

Capital Asignado - El 15 de enero de 1990, mediante Resolución No. 032 del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se autorizó a la Compañía Inglesa RTZ Mining & Exploration Limited (hoy en día Río Tinto Mining & Exploration Limited), para invertir con el carácter de inversión extranjera la suma de US\$2,000 como capital asignado para su domiciliación en el país, mediante el establecimiento de una Sucursal.

Aportes para Futuras Capitalizaciones - Representan las transferencias recibidas de la Casa Matriz para la operación de la Sucursal, las mismas que habían sido registradas como obligaciones por pagar y que por decisión de la Casa Matriz éstas han sido entregadas como aportes para futura capitalización.

#### 6. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2007, incluye un valor de US\$850 mil, que corresponden al pago que realizó la Sucursal por la pérdida del juicio mantenido con el señor Rodrigo Mena Vergara, por incumplimiento de contrato, el mismo que declarándose pagado, renuncia a reclamar cualquier suma de dinero posterior puesto que ha satisfecho todos los derechos que le fueron conferidos por el Laudo Arbitral.

## **7. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición al asunto mencionado en la Nota 3, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---